Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 31 de Diciembre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6436

Teatro de Novedades de Barcelona

FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Desde el 20 Diciembre al 6 Enero 1903

En obsequio á los forasteros y á petición de muchos vecinos de esta localidad.

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS

del grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MÁGICO

Presentado con un lujo deslumbrador.

21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantas.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar y la célebre pareja absoluta de baile

VISCONTI--CAMMARANO

EL ANCORA

Sombrerería y Gorristería

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

Variado surtido en sombreros de todas clases en LANA y FIELTRO.

FLEXIBLES É IMPERS

Gran existencia de sombreros de la tan acreditada marca inglesa CHRISTYS.

UNIÓN 28.—TARRAGONA

La cuestión de Marruecos

Madrid, 29.

Situación del Emperador

El Gobierno español no tiene noticia oficial de las fuerzas navales que las demás potencias llevarán á Tánger.

Se confirma con carácter oficial que la situación del Emperador no es irremediable.

Parece ser que los leales de Marrakesh y muchos de la parte del Atlántico, en número considerable, tomarán las armas.

El pretendiente Bon Amara dice que posee la virtud de salir siempre triunfantes sus huestes, lo cual los fanáticos creen hoy merced á los éxitos recientes obtenidos por las armas de los insurrectos.

Nuestra armada

Se asegura que el «Carlos V», que está en el Ferrol, se ocupa en alistarse para marchar á Cádiz á la primera orden del Gobierno.

A dicho puerto acudirán el «Cardenal Cisneros», el guarda costas «Vitoria», el «Rio de la Plata», el «Pelayo» y el «Extremadura», que están ya en aguas de Cádiz.

Opiniones

La creencia es que ninguna potencia se considerará con derecho á obrar de frente y y por sí sola solucionar el conflicto, porque el que surgiría en Europa sería inmenso.

El Sr. Sagasta se muestra reservado acerca de la cuestión de Marruecos.

Reconoce su grandísima importancia y dice que el Gobierno liberal se había ocupado en tres Consejos, en los últimos tiempos de su Gobierno, de este asunto.

Añade que en ésta, como en todas las cuestiones que afectan al interés de la patria, el partido liberal se conducirá con el patriotismo debido.

Los valores

Telegrafían de París diciendo que el Exterior español ha experimentado una baja de cuarenta céntimos con relación á la clausura del sábado, en vista de las noticias de Marruecos.

También en la Bolsa de Madrid han bajado los valores.

De Marina

Telegrafían de Cádiz que el acorazado «Numancia» está dispuesto para zarpar al primer aviso.

Se cree que lo hará con rumbo á Marruecos.

También el gobernador militar de Cádiz ha recibido orden de tener preparado un batallón para marchar al Africa al primer aviso.

En vista de dicha orden se ha dispuesto que marche un batallón del regimiento de Pavía que hacia las guardias, en cuyo servicio será relevado por fuerzas de artillería.

Se afirma que la Compañía Trasatlántica ha recibido orden para preparar un buque destinado á conducir tropas á Melilla y Ceuta.

Lo de Venezuela

Paris 29.

Despachos de Caracas que publica *Le Matin* dicen que hoy llegará á dicha población, procedente de Victoria, el presidente general Castro.

En opinión de un personaje neyorkino que goza de gran autoridad en asuntos de derecho internacional, la firma del protocolo preliminar tendrá que sufrir un retraso considerable, tanto por la tenaz insistencia de Alemania en reclamar de Venezuela el pago inmediato del diez por ciento de las deudas antes de someter el conflicto al arbitraje de La Haya, como por la actitud del presidente de Venezuela, que no sólo es probable se oponga [á] tal pretensión, sino que además se afirma que para acceder en algo exigirá antes la cesación del bloqueo.

El corresponsal que en Caracas tiene un periódico alemán telegrafía diciendo que el general Castro si se ausentó de la capital fué porque temía caer en un lazo de los revolucionarios y que éstos se apoderasen de su persona.

Añade dicho corresponsal que el presidente Castro se sostendrá en el poder mientras pueda pagar á sus soldados, pues sus aspiraciones á la dictadura son mayores que nunca, siendo igualmente público que si el bloqueo dura intentará apoderarse de los bienes pecunarios de todos los súbditos alemanes, italianos é ingleses que se hallen á su alcance.

El precio de la harina ha subido en toda Venezuela, pero se cuenta con maiz suficiente para que no falte pan.

SANGRIENTO SUCESO

Zaragoza 29.

El juez municipal de Cabete ha sido asesinado en un campo.

El cadáver presenta cuatro balazos en la cabeza.

Según las últimas noticias, la guardia civil tuvo confidencias respecto del paradero del asesino.

Esta mañana ha salido una pareja de la benemérita en su persecución, encontrándole en el término de Zaragoza.

Se llama Esteban Cersans.

Este se resistió á entregarse y rechazó á la guardia civil, matando al cabo.

El guardia Arando, que iba de pareja con el cabo, disparó el fusil matando al criminal.

Ambos cadáveres han sido llevados al hospital militar.

El gobernador civil ha pedido que se conceda una pensión á la viuda y á los cinco hijos del cabo de la guardia civil.

El guardia Arando, que mató al criminal, será objeto de una recompensa.

Mañana se verificará el entierro del cabo y se espera que será una verdadera manifestación de duelo.

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

Importación agrícola española á Francia en Noviembre de 1902.

Durante el finido Noviembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 81.464 hectólitros de vinos ordinarios y 9.909 de licor, que suman en conjunto 91.373 hectólitros. De éstos han [pasado] al consumo francés 28.466 hectólitros que unidos á los 358.213 de los 9 [p]asados meses suman 386.679 hectólitros, valorados en 17.158.000 francos. [En] igual mes de 1901 nuestra importación fué de 64.150 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Noviembre anterior de 27.223 hectólitros. Italia durante el citado Noviembre ha importado 4.970 hectólitros contra 5.709 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido durante el mencionado Noviembre 2.975 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 28.456 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 833.537 hectólitros, contra 1.149.536 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los once primeros meses de 1901 una diferencia de 315.999 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha importado á Francia 233.244 hectólitros de vinos, Tunez 1.765 y otros países (ordinarios y de licor) 16.996 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el pasado Noviembre de 1902 de 7.319.400 kilógramos, que unidos á los 63.442.200 llegados los nueve primeros meses suman 70.761.200 kilógramos, valorados en 14.448.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 8.592.900 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Noviembre 1901 de 1.273.900 kilógramos.

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 1.148.000 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 287.400 kilógramos, que unidos á l[os] 3.084.300 de los nueve primeros meses, s[uman] 3.371.700 kilógramos, cuyo valor se est[ima en] 2.326.000 francos. En igual tiempo [de] 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1901 nosotros importamos 5.731.500 kilógramos ó sean 9.823.000 kilos menos en los once primeros meses de 1902, en los cuales hemos traido kilógramos 15.555.200. En Noviembre de 1901 nosotros importamos 338.700, ó sean, 809.300 k. menos que en el citado Noviembre. Italia durante el mismo mes ha enviado á Francia 395 800 kilógramos contra 288.100 que envió en 1901. En lo que va de año ha importado á esta nación 7.774.000 kilógramos de aceite ó sean 2.540.200 kilógramos más que en 1901. En los once primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 4.634.600 kilógramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 3.371.000 kilógramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya citado Noviembre de este año 538.800 kilógramos, que unidos á los 3.515.500 llegados los diez primeros meses, suman 4 054.300 kilógramos, que se valoran en 2 603.000 francos, contra 139.700 kilógramos que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española [á] Francia durante los once primeros meses [d]el año actual, siempre según las estad[ísti]cas francesas, es de 144.112.000 francos, [y] la de esta nación á nuestro país se ha el[eva]do, según su manera de calcular, á 4 813.000 francos, resultando un benefici[o á] nuestro favor de 29.299.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Novie[mb]re, ambos inclusive, han venido de Esp[aña] por el puerto de Cette 5.818 hectólitros [de] vinos ordinarios y 2.116 de licor, habie[ndo p]asado al consumo 8.847 hectólitros.

Durante los once pri[m]eros meses del año, ó sea del 1.º de Ener[o al] 30 de Noviembre de 1902, las importacio[nes] á Francia se han elevado á 4.008.174.00[0 fr]ancos y sus exportaciones á 3 840 490.000 [fr]ancos, por lo que resulta una diferencia [en] contra de dicha nación de 167.684.000 fra[nc]os.

De lo manifest[ad]o puede deducirse que en la importación de [v]inos españoles á Francia se nota una baj[a] de 315999 hectólitros con relación á los once primeros meses del año anterior; en aceites hemos aumentado 9.823.7[0]0 kilógramos en igualdad de tiempo; en frutas 7.935.100 kilógramos y en legumbres 1.70[0].000 kilógramos.

Noticias generales

En la noche del domingo falleció repentinamente en Manresa, donde estaba cumpliendo compromisos artísticos, la notable actriz catalana D.ª Carlota de Mena, cuya labor durante muchos años estuvo tan intimamente ligada con la existencia del teatro catalán.

La noche del pasado domingo la Sra. Mena estaba representando en el teatro del Conservatorio el drama «Locura de Amor», en el que rayó siempre á gran altura, y en el intermedio del primero al segundo acto, le sobrevino á la distinguida actriz un violento ataque apoplético, siendo preciso trasladarla inmediatamente á su domicilio, donde falleció á las ocho de la mañana.

Asegúrase en los círculos políticos de Constantinopla que dentro de breve plazo presentarán Rusia y Austria al gobierno otomano un proyecto cuya base principal será la autonomía de la Macedonia.

Créese asimismo en dichos círculos que sólo llevando aquel proyecto á la práctica se resolverá un problema que pone en constante peligro á la pen[ínsula] de los Balkanes de que se turbe en [...]

Créese [...] de Rusia y de Austria [...] Italia y los Es-t[...]

[...]celebrará [...]rio de [...]ita.

Dicen de San Petersburgo que el conde León Tolstoi suplica á la prensa rusa y á la de los demás países, que atendiendo á su avanzada edad y á la enfermedad que ha padecido, expuesta siempre á recaídas, se abstenga de publicar más noticias referentes á su estado, pues la lectura de las mismas le causan muchísimo daño.

Dicen de Londres que debido á la crudeza del tiempo, se ha desarrollado en aquella capital y sus alrededores la terrible epidemia del dengue, figurando entre los atacados de la misma el primer ministro mister Balfour, quien está de bastante gravedad.

Escriben de Manresa:

Los amigos políticos del Sr. Canalejas realizan una activa propaganda en pró de las ideas substentadas por el ex-ministro de Agricultura.

Hasta ahora tienen constituidos el Comité Democrático de Manresa y otros nueve en los pueblos del distrito. Todos ellos designan como presidentes honorarios á los Sres. Canalejas y Roig y Bergadá.

A unas 25 millas Oeste de London, en el Norteamérica, chocó el 27 corriente marchando á toda velocidad con un tren de mercancías el expreso de Chicago, atestado de pasajeros que regresaban de varios puntos después de haber pasado las fiestas de Navidad.

El choque fué tan espantoso que además de 25 viajeros muertos en el acto, quedaron otros 30 heridos, la mayor parte de ellos mortalmente.

Telegrafian de Copenhague que el espantoso temporal que desde hace ocho días está reinando en las costas de Dinamarca ocasio- muchos daños en los edificios, en los ca pos y en los buques que por allí navegan. e los siniestros hasta ahora registrados fi ra la pérdida de una corbeta mercante norueg ue se fué á pique, ahogándose once de los do tripulantes que llevaba.

Dicen de el que ha regresado á aquella ciudad el ten Ghilo-Lehan, á quien encargó el Gobie francés visitara las tribus que habitan en l istritos situados á lo largo del Sahara.

El citado teniente rrió todo el país habitado por los touareg grando, según se asegura, arreglar la lla da cuestión «Touareg», que tantos disgust y sorpresas ha dado á los franceses que pan el Norte de Africa.

Comunican de Lisboa que vapor portugués «Machado» tuvo un abo aje con el vapor noruego «Surne», que ma haba con rumbo á Noruega.

Este último se fué á pique, lvándose la tripulación.

Notas de la localidad

La temperat a continuó descendiendo yer en nuestra ciudad, cayendo á las dos de la madrug a una regular helada.

Nos hallamos, pues, en pleno periodo de fríos.

El anarquista Alfredo Pierconti, que estuvo el domingo último en nuestro puerto á bordo del vapor «Helvetia» se ha fugado del buque en Barcelona.

Veáse lo que dice acerca del hecho *El Noticiero Universal* de anoche:

«A las diez de la noche, hora en que el «Helvetia» se disponía á zarpar, Pierconti se hallaba en la cubierta con otro anarquista, Alberto Cavanna, y con dos agentes de la policía judicial y otros dos de la gubernativa.

Puesto ya el vapor en movimiento, los agentes lo abandonaron bien seguros de que Pierconti y Cavanna iban en el barco.

Pero á las once el «Helvetia» regresó, quedándose en la boca del puerto y llamando al práctico de servicio. Este acercóse al costado del buque, á quien dijo el capitán que el anarquista Pierconti no se hallaba á bordo.

Además, dicho capitán entregó una carta al citado práctico, Sr. Vila, dirigida al alcalde.

En ese documento se ruega á dicha autoridad que ponga en conocimiento de la policía la misteriosa fuga y se dice que en el vapor se ignora cómo pudo desaparecer Pierconti, suponiéndose que debió arrojarse al mar; no se sabe si con el intento de suicidarse ó con el de ganar á nado la escollera.»

Durante la última semana se han dictado en esta Audiencia provincial los siguientes fallos:

En causa del Juzgado de Falset por el delito de disparo contra José Aragonés Roca, ha sido condenado á seis meses y un día de prisión correccional.

En causa del mismo Juzgado por el delito de robo contra José Forné Baiges, le han sido impuesto tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de robo y dos meses y un dia por cada uno de los delitos de hurto.

Circulan por varias poblaciones de Cataluña desde hace algún tiempo buen número de billetes falsos á los que hay que agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 de Noviembre de 1896 que se ha presentado y cuyos detalles de falsedad se distinguen por la estampación más tosca que en los legítimos. El número 50 que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles. La firma del cajero que en los legítimos no llega á la palabra *cincuenta*, puesto al pié de la alegoría del comercio, aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra. La tinta encarnada de la numeración, aparece más clara en los legítimos que en los falsos.

Estos pertenecen á la serie A.

Es una falsificación regularmente hecha.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Vicente Ramos, pesetas 220'16; á don Eduardo Lerma, 185'26; á D. Ramón Garzón, 3.632'83; á D. Carlos Mallol, 256'88; á D. Tomás Alarma, 737'05; á la Casa Beneficencia de Valls, 231'46; á D Eugenio Tejero, 228'80; al habilitado de la guardia civil, 78'50; á la Casa de Beneficencia de Reus, 2.108'60.

Total pesetas, 7.679'52.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro:

1.° «Introducción del Trovatore», Verdi.
2.° «Carmen», fantasía, Bizet.
3.° «L'Africana». Souvenir, Meyerbeer.
4.° «Célebre Gavota», Albenis.
5.° «Boheme». fantasía. Puccini.
6.° «La Verbena», Polka. Villalta.

Besugo del Mar Cantábrico

Se expenderá todos los días en la calle de la Unión, número 6.

La laureada asociación coral «La tarraconense» ha organizado para esta noche un gran baile de sociedad, el que se efectuará en el café de las Siete Puertas, corriendo los bailables á cargo de una reputada orquesta.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido á favor de D. Leopoldo de la Torre y Salavera, Real carta de sucesión al condado de Llar. Algunos de los antiguos poseedores del mencionado título han estado emparentados con las familias Fivaller y otras de la nobleza catalana.

A la caida de la tarde de ayer varios mozalvetes, se entretenían en arrojar piedras contra el lienzo de pared en que se halla instalada la placa del paseo de Pi y Margall.

El municipal de punto cuidó de hacer alejar á los *tiradores*.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Se ha encarcargado del Vice-consulado de Alemania en esta plaza el señor D. Ricardo Cascante, vice-cónsul de Rusia.

Se halla gravísimamente enfermo el general de división retirado D. Felipe Dolsa, por cuya salud hacemos votos.

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial.

Han sido consignadas á la Tesorería de Hacienda de esta provincia las pensiones que disfrutan D.ª Dolores Aguilar y D.ª Mariana Huguet y que percibían por conducto de la de Barcelona.

Un vecino de Pinell que talaba pinos en una propiedad particular, sin autorización para ello, fué anteayer denunciado al Juzgado por la guardia civil de aquel término.

AVISO
á los coleccionistas de postales

Se ha recibido un gran surtido de postales de fantasía en la papelería de Pablo Gabriel Gibert establecida en la calle Mayor, 11.

Variado surtido de calendarios americanos para 1903 con preciosos cromos.

Mayor 11 —Tarragona.—Mayor 11

Por el Ministerio de la Gobernación se ha autorizado á los Ayuntamientos de La Riba, Alcover, Vilavert, Las Pilas, Pratdip. Ceballá del Condado, La Nou, La Palma, San Vicente dels Calders, Montreal, Llorens, Galera, Vendrell, Santa Oliva, Pobla de Masaluca, Pauls, Cunit, Roquetas y Vilanova de Escornalbou para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus presupuestos ordinarios para 1903.

Se asegura que antes de la próxima Cuaresma ó inmediatamente después de ella, se publicará el edicto, convocando á concursos para proveer las parroquias vacantes en este Arzobispado.

D. José Mangrané Nella ha solicitado el registro de una demasía á la mina «Angela», sita en el término municipal de Vallclara.

Por Real orden de 26 del actual ha sido autorizado el presupuesto provincial, modificando las partidas votadas por la Diputación en en que se aumentaba el sueldo á varios empleados.

La guardia civil de Tortosa, denunció anteayer á dos vecinos, que sorprendió cazando en la partida «Balsa lachera», de aquél término, sin el correspondiente permiso.

Ha cesado en el desempeño de la escuela de Alió el maestro D. Vicente Astor Nadal, habiéndose posesionado de la de Secuita.

Grande honor

merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

POR SOLO 15 PESETAS.

¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *Reloj*, elegante *estuche* y hermosa *cadena*?

Sabes donde se venden, pues.... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2. Tarragona.

SANTIAGO VALLVÈ procurador, ofrece despacho, Mayor, 9 y 11, 1.°

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín oficial

R. D. sobre conservación de carreteras.

—La Tesorería de Hacienda publica los señalamientos hechos á favor de los habilitados de los maestros.

—Anuncios de las Alcaldías de Dosaiguas, Cabacés, Morell, Castellvell. Alió, Maspujols y Perafort.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Tortosa, 29.

Presentóse anteayer en cierta sociedad de recreo un sugeto que, careciendo de recursos, pidió se le proporcionase sitio apropósito donde pasar la noche y dinero suficiente para marchar á Valencia.

Fué acompañado á una fonda de esta ciudad y como el desgraciado no sabía del español más que la palabra «artista», al preguntársele por su nombre contestó lo único que sabía: «artista».

El encargado del registro de viajeros entendió «*anarquista*», corrió á escape al retén de vigilancia, dió parte de lo que ocurría al cabo de municipales y por primera providencia... el infeliz pasó la noche en el cuartelillo.

En la mañana de ayer, al tratar de visitarle en la fonda las personas que le habían socorrido y al enterarse de la equivocación sufrida por el dependiente de la fonda, se dirigieron á las Casas Consistoriales, explicaron lo sucedido, se dió libertad al *anarquista* (?) y aun le socorrieron espléndidamente.

—Ayer, en las primeras horas de la mañana, al tratar de atracar el vapor en la «Illa de Grassiá», en el sitio conocido por «Lo tamarit», el marinero que prestaba servicio en el vapor «Ciudad de Tortosa» Manuel Calderó, de 48 años de edad y vecino de esta ciudad, echó un cable á la orilla; pero como los pasillos del vapor estaban llenos de escarcha, resbaló con tal desgracia, que cayó en el agua, hundiéndose sin volver á aparecer y sin poder ser salvado. á pesar de los esfuerzos de los demás tripulantes.

Al llegar á esta ciudad el vapor, esperaba al desgraciado Calderó su esposa, ignorante de su triste fin, con cuyo motivo se desarrolló una escena desgarradora que emocionó á cuantos la presenciaron.

—Hasta la hora presente no sabemos si se ha encontrado al *cafre* que abusó, el pasado jueves, de una niña de catorce años, en la Cuesta de Capellanes, intimidándola con amenazas de muerte.

Benisanet, 28.

Las últimas avenidas del Ebro abrieron dos ó tres boquetes en el «Pedrero» que para la defensa de los prédios ribereños empezaron á construir estos vecinos y cuyo proyecto, autorizado por R. O. de l entonces ministro de Fomento, no pudo terminarse por haber mandado suspender las obras el ingeniero jefe señor Camprubí, de triste recordación para este pueblo.

Con los boquetes abiertos, la corriente se ha entrado por las hermosas huertas, las que arrastra y destruye rápidamente.

Llamamos la atención del señor gobernador civil y de la Jefatura de Obras públicas de la provincia acerca de este asunto, de vital interés para este vecindario y que, de no remediarse con urgencia, puede ocasionar una cuestión de orden público.

Los vecinos de Benisanet, mientras se resuelve si debe continuarse ó no el «Pedrero», han solicitado la construcción de un *espigón* que detenga el arrastre de las huertas y creemos que para evitar graves males debe autorizarse esta obra que, sin perjudicar á nadie, puede defender las fincas amenazadas por el rio.

Es de tal magnitud el desastre, que, de tener idea de él las autoridades de la provincia, es imposible que retardaran ni un dia más dicha autorización, y esa idea y esa convicción pueden tenerla sin más que visitar dicho sitio. pues se dá el caso que norias de fincas de la derecha del Ebro se ven hoy á buena distancia de la márgen izquierda, con lo cual mientras se enriquecen los propietarios de la izquierda, se arruinan los de la parte de Benisanet.

Reus, 30.

Ayer al anochecer ocurrió en esta ciudad un sensible accidente.

Teresa Costa Sabaté, de 28 años, natural de Flix, habitante en el último piso de la calle de Montserrat. núm 13. salió en busca de pan, dejando solos en la cocina de su habitación, encerrados con llave, á sus dos hijos. Carlos, de 3 años, y Antonia, de 5 años, encargando á ésta que cuidara de su hermanito, que se hallaba en una cuna.

Apenas estuvo la pobre mujer un cuarto de hora fuera, y, al regresar á su casa, encontró á la niña tendida en el suelo, con los vestidos ardiendo todavía, pero ya cadáver, y con todo su cuerpo completamente carbonizado.

Calcúlese el dolor de la pobre madre ante tan horrible desgracia.

Inmediatamente llamó auxilio á grandes voces, acudiendo todos los inquilinos de la casa y muchos vecinos.

Luego dióse conocimiento al Juzgado, el cual se trasladó acto seguido al lugar del suceso, disponiendo la traslación del cadáver de la infeliz niña al Hospital civil.

El padre de la misma, Carlos Ferrús Ferragut, de 31 años, también natural de Flix. hallábase dedicado á sus ocupaciones de carretero, cuando fué avisado de la terrible desgracia, trasladándose con toda urgencia á su casa, donde se desarrolló la tristísima escena que es de suponer.

—En el mercado verificado ayer en esta ciudad, rigieron los siguientes precios:

Cebada: De 31 á 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Habones: De 46 á 50 reales id. según clase.

Maíz: De 9 á 9'50 ptas. cuartera el blanco y de 11 á 12 ptas. el amarillo, según clase.

Arbejas: A 44 reales cuartera.

Alubias: De 21 50 á 22 pesetas id.

Algarrobas: De 23 á 24 reales quintal de 41'6 kgs.

Avellanas: de 37 á 38 ptas. el saco de 58 kgs.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Silvestre p. y cf. y santa Coloma v.

SANTOS DE MAÑANA.—✠La Circuncisión del Señor, S. Concordio mr. y Sta. Eufrosina vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la tarde de cuatro y media á siete y media celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.

Hospital y Provisiones capitán 4.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa ; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 15'55.

4 por 100 interior contado.	74'00
4 por 100 idem fin mes.	74'05
4 por 100 idem fin próximo.	74'25
4 por 100 amortizable..	93'90
Carpetas provisionales amortizable 50[0.	94'45
Banco de España.	485'00
Tabacalera..	407 00
Cambios de Paris	35'30
Idem de Londres.	34'00
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'55	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista..	00'00	»
Id. cheque.	34'10	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'60	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	74'20	74'25
» » fin próximo.	74 42	74'45
4 » amortizable fin mes.	94'10	94 15
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	104'75	10 '00
» San Juan Abadesas.	78'00	78'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	101'35	101'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	59'00	59'25
» Alicante 4 por 100.	100'00	100'25
» M. T. B. Reus Roda.	57'75	58'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'50
» Orense.	50'40	5[illegible]'60
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	61'75	62'25
Medina-Zam. y O. á V.	29 00	29'10
Norte de España..	57'40	57 50
Madrid, Zaragoza, Alicante.	94'30	94'40

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia, en 22 ds., v. «Cabo Palos», de 1207 ts., c. Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Gijón y Valencia, en 16 ds., v. «Segundo», de 787 ts., c. Castro, con efectos, consignado á los Hijos de B. López.

De Liverpool y Valencia, en 19 ds., v. «Soto», de 650 ts., c. Casals, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Cette y Barcelona, en 5 ds., v. «Amalia», de 155 ts., c. Escandell, con bocoyes vacios, consignado á D. Evaristo Fàbregas.

De Mazarrón, en 11 ds., pol. gol. «Antonio», p. Faura, con efectos, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres, pol. gol. francesa «Jenne Lucienne», con vino.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Palos», con efectos.

Para Barcelona, v. «Segundo», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Soto», con efectos.

Para Cette, v. «Amalia», con efectos.

Telégrafo y teléfono

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Tropas á Málaga

Madrid, 30, 12'25.

Un despacho de Málaga dice que allí se tiene noticia de que llegarán más fuerzas de infantería y caballería si siguen agravándose los sucesos de Marruecos.

El envio de esas tropas se efectuará antes de que surgiesen conflictos de carácter internacional.

El Sultán y los notables de Fez.—Arenga á los leales.—Noticias varias

Madrid, 30, 12'50.

Otros despachos de Tánger dicen lo que sigue:

«Algunos notables de Fez han sido llamados á Palacio por el Sultán.

Este les dirigió una arenga con propósito de infundirles ánimos y alientos ante las adversidades sufridas.

Dijo que había que confiar sin desmayos en las fuerzas leales y que éstas eran, por su número y por su tesón, capaces de imponerse y dominar la insurrección.

Buenas impresiones

Madrid, 30, 15'14.

El embajador de Inglaterra ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado acerca de los asuntos de Marruecos.

El resultado de la entrevista ha sido muy satisfactorio para España, pues se desprende de las manifestaciones del representante inglés que su país no piensa tomar en esta cuestión ninguna iniciativa.

También ha recibido el ministro de Estado despachos de Francia, en los que se refleja igual actitud por parte de aquel Gobierno, que, según manifiesta, no se propone tampoco enviar buques á Marruecos.

Apesar de estas agradables impresiones, ha dicho el Sr. Silvela que nosotros seguiremos teniendo fuerzas preparadas en espectativa de cualquier contingencia.

De Marina

Madrid, 30, 15'15.

El Sr. Sánchez Toca abriga el propósito de que la escuadra se reuna en Cádiz para el 15 de Enero.

De Fez

Madrid, 30, 15'50.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho comunicando que la situación de Fez sigue siendo la ya comunicada, resultando inexacto el rumor de haberse rendido dicha plaza

Más de Marina

Madrid, 30, 16'40.

El ministro de Marina ha ordenado que se preparen para marchar al primer aviso los buques de guerra surtos en el Ferrol.

Ha dispuesto también que inmediatamente pasen á ocupar sus puestos los jefes, oficiales y marinería que se hallan en uso de licencia.

Nuevos detalles

Madrid, 30, 16'55.

En un despacho de Tánger dicen, con referencia á noticias de Fez, que el Sultán está encerrado en su palacio, donde se ha fortificado disponiendo de artillería.

Témese que los rebeldes ataquen la citada plaza.

Los comercios están cerrados.

Los hebreos, temiendo la furia de los fanáticos, no se atreven á salir de sus casas.

Aumentan los partidarios del Pretendiente.

Entre los fugitivos que han llegado á Fez después del desastre figura un administrador que el Sultán nombró para facilitar víveres á sus tropas.

«El Correo»

Madrid, 30, 17'55.

Este periódico publica un artículo, en el que, tratando de la cuestión de Marruecos, dice que lo mejor sería, indudablemente, mantener la neutralidad, por nuestra parte, pero ya que esto sea imposible, conviene vivir vigilantes y obrar con exquisito tacto y sin palpitaciones.

Bolsin

Madrid, 30, 18'00.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 74'42.

Fin próximo, 74'62.

Francos, 35'45.

Libras, 34'05.

Empréstito nuevo, 94'95.

Impresiones bursátiles

Madrid, 30, 18'5.

Como se ve por las cifras anteriores, los cambios han mejorado algo.

Sin embargo, á primera hora hubo en la Bolsa bastante recelo.

Se sabe que se han devuelto hoy en el Negociado de depósitos del Banco de España más de doble de cantidades de lo normal.

Generalmente el movimiento ordinario no pasa de 30 á 40 millones.

Ayer se devolvieron cincuenta y tantas y hoy han pasado de 106.

Los ingleses y Marruecos

Madrid, 30, 18'10.

El Gobierno inglés ha ordenado á sus súbditos que abandonen las poblaciones del interior de Marruecos y se dirijan á las de la costa.

De Algeciras

Madrid, 30, 18'15.

Telegrafian de Algeciras que zarpó de allí el «Infanta Isabel».

Según personas llegadas de Ceuta, el campo exterior de aquella población está constantemente vigilado de noche y de dia.

Ejercen dicha vigilancia parejas de caballería, ante el temor de que se subleven los moros.

El Sr. Canalejas ha marchado á Ceuta con los señores Gayarre y general Segura.

El Sr. Diaz Moreu le recogerá en un buque especial para llevarles á Tetuán.

En Roma.—En Tánger

París, 30.

Telegrafian de Roma que la cuestión de Marruecos preocupa grandemente en los círculos políticos de dicha capital.

Créese allí que la intervención europea sería favorable á Italia, permitiéndole la ocupación de la Tripolitana.

En Tánger circula el rumor de que Francia apoya á los rebeldes de Marruecos, no sin que las personas sensatas califiquen de absurdo dicho rumor, por el riesgo que correría dicha nación de que se propagase el movimiento á la Argelia.

Barcos á Marruecos

París, 30.

Han salido de Malta para Marruecos los cruceros ingleses «Bacchante», «Canopm», «Victorius» y «Diana», al mando del almirante Walker.

Francia y España

París, 30.

Toda la prensa de esta capital aboga por que Francia intervenga en la cuestión de Marruecos junto con España.

Los periódicos de Londres exponen la idea de que en caso de que triunfase el Pretendiente, España es la que debe restablecer el orden en Marruecos, corriendo los gastos por cuenta de Francia é Inglaterra.

Dícese también pue la cooperación de estas dos potencias impediría complicaciones internacionales.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

Las zarzuelas «Marina», «Los granujas».

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Gabinete y clínica dental DE

A. PONS ICART

San Agustin 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases

EN VENTA

Por tener que ausentarse su dueño de esta capital se vende un establecimiento de VINOS y LICORES en un punto céntrico.

Darán razón en la imprenta de este Di rio.

Aperitivo-Corroborante

Tónico-febrífugo

THE COSMO, en C. y de C. N. P.

BARCELONA

Unica casa productora para la exportación á América



SE TOMA con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; después como digestivo.

Pídase en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos, Confiterías, etc.

Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

FOTOGRAFÍA EN BARCELONA

en piso principal y en el mejor sitio de la ciudad. Por necesidad de retirarse su dueño se traspasará ó tomará un socio que pueda regentarla.

Escribir: Centro de Anuncios, Arolas 5, entres[illegible]o.—Barcelona

POSTALES ILUSTRADAS

Todas las semanas se reciben nuevo[illegible]delos alta novedad

Colecciones Artísticas Calleja, [illegible]arragona, Poblet, Santas Creus, de Egipto y de[illegible]as poblaciones de España.

Conde de Rius 2, (estanco).

ACADEMIA

DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

D. ANGEL ANDRADE

Profesor numerario del Instituto General y Técnico —San Francisco, 12.

LA VALLENSE

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores

— DE —

JOSÉ GUIVERNAU

RAMBLA DE CASTELAR NÚMERO 35

En este establecimiento se expeden vinos de todas clases, rancios, secos y dulces, mistela, moscatél, manzanilla y jerez de diferentes marcas así como toda clase de licores, todo á precios reducidos.

Se sirve la cerveza tan acreditada de la casa Damm.

SERVICIO A DOMICILIO

Rambla de Castelar, número 35

LECCIONES DE FRANCÉS

METODO BERLITZ

R. ALMURENT.—POSADA NACIONAL.

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls.

Para informes dirigirse á la calle de Cervantes, 6, entresuelo, 1.º—Tarragona.

Se vende en muy buenas condiciones una finca de recreo en la cual hay un criadero de almendros para vender y esta muy cerca de los muros de Tarragona.

Para nformesi dirigirse en la i uprenta de este diario.

CLINICA DENTAL DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

Profesor-Dentista

Unión, núm. 44, principal, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin peligro pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: EN LA FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

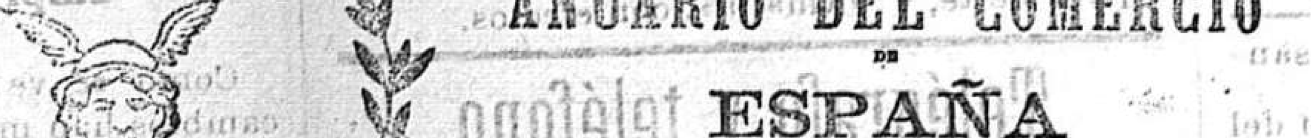
EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

Los adelantos de la Ciencia



Diputaicón, 435
BACELONA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis enr cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sinó que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias co constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE que asociados á las PERLAS combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el BÁLSAMO CASILE que no sólo cura milagrosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias que se recomiendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que es como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.

Tarragona D. M. Font, Rambla San Juan, 57.

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

A CARGO DE JOSÉ VIDAL (e) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

Descubrimiento importantísimo



DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BACELONA

El eminente Dr. Charles Lambert, de Paris, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraidas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lamber, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Tarragona en las farmacias del Sr. Gil Soler, Calle de Apodaca núm. 27 y en la farmacia del Centro, rambla San Juan núm. 57, para cualquiera duda que se presente consultase por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilita dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferrán Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, *S. en C.ª y de C. en P.*
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citare á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado de *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGÍA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la propia vez que se OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 6 mañana á 5 tarde.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Länglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, la escrófula, raquitismo, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinitivamente.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS, AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido.

La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO.

Invitación para esta gran lotería de Dinero

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

Á 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACIÓN DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE
EN LA
Gran Lotería de Dinero de Hamburgo
El premio mayor en caso más feliz

Marcos 500,000

ó 3 Millones 333,333 Reales

Los **59,010** premios y el premio extraordinario son como sigue:

Espec: 1	Premio extr.	de	300,000	=	300,000
1	Premio	de	200.000	=	200,000
1	Premio	de	100,000	=	100,000
1	Premio	de	75,000	=	75,000
2	Premios	de	70,000	=	140,000
1	Premio	de	65,000	=	65,000
1	Premio	de	60,000	=	60,000
1	Premio	de	55.000	=	55,000
2	Premios	de	50,000	=	100,000
1	Premio	de	40,000	=	40,000
1	Premio	de	30,000	=	30,000
1	Premio	de	20,000	=	20,000
16	Premios	de	10,000	=	160,000
56	Premios	de	5,000	=	280,000
102	Premios	de	3.000	=	306,000
156	Premios	de	2,000	=	312,000
4	Premios	de	1,500	=	6,000
612	Premios	de	1,000	=	612,000
1030	Premios	de	300	=	309,000
20	Premios	de	250	=	5,000
77	Premios	de	200	=	15.400
36053	Premios	de	169	=	6.092.957

y además 20,871 premios de Marcos 150, 148, 115. etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 618,400 MARCOS
Ó PESETAS 19 MILLONES 364,000

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza también el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años.

Constará de 118,000 billetes **con 59,010 premios y un premio extraordinario,** de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; tambien las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas.

La casa banquera **José Dammann** en **Hamburgo** vende solamente billetes originales con el escudo de **armas del Gobierno** y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar á esta Lotería, por compra de billetes **originales**, se sirvan dirigir los pedidos **directamente á dicha casa.**

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar a cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer **uso de la carta de pedido** que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen **mejor en libranzas de Giro mútuo** sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas **á la orden de José Damman**, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. *Todas cartas conteniendo remesas deben venir* «**certificadas**» para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cénts., incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa **José Dammann** mandará los billetes en una carta bien **cerrada** junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan **ver** las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán **inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos**. Las relaciones comerciales de la casa **José Dammann** la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

☞ Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 15 de Noviembre de 1902. ☞ ☞ ☞

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa **José Dammann**, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de **1.525,000** reales, que fué pagado por mi en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. **1.515,000**, según consta de las pruebas; además: **1.250,000** reales, **920,000** id., **910,000** id., **500,000** id., **400,000** id., **250,000** id., etc., etc., y basta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

☞ Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **15 Noviembre de 1902.** Por eso ¡ofrézcase la mano á la fortuna! con la casa de

JOSÉ DAMMANN

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
Ptas. 10 por cada billete entero.
Ptas. 5 por cada medio billete.
«Remesas deben venir certificadas»

La dirección de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,

en HAMBURGO.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1851

Prospecto oficial de la 323.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero		2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero		3.ª Sección. Puesta Ptas. 33'40 por cada billete entero		4.ª Seccion. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero		5.ª Sección. Puesta Ptas. 53'40 por cada billete entero		6.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	
Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos
1 á	50000	1 á	55000	1 á	60000	1 á	65000	1 á	70000	1 á	75000
1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000
1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000
1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	3000	1 á	3000
1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	2000	1 á	2000
2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000
5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500
10 á 200	2000	10 á 200	2000	11 á 200	2200	10 á 200	2000	10 á 250	2500	10 á 250	2500
18 á 100	1800	17 á 100	1700	16 á 100	1600	18 á 150	2700	18 á 200	3600	18 á 200	3600
1960 á 21	41160	3961 á 45	178245	4961 á 78	386958	4960 á 115	570400	4960 á 148	734080	2460 á 169	415740
2000 Prs.	116960	4000 Prs.	258945	5000 Prs.	472758	5000 Prs.	662100	5000 Prs.	833680	2500 Prs.	520340

7.ª Sección.—Puesta Ptas. 30 por cada billete entero

Premio mayor en el caso felicísimo
Marcos 500.000 ó sean Reales 3 Millones 333,333

Premios.		Marcos.		Premios.		Marcos.	
1	á	300000	300000	10	á	10000	100000
1	á	200000	200000	50	á	5000	250000
1	á	100000	100000	100	á	3000	300000
1	á	70000	70000	150	á	2000	300000
1	á	50000	50000	600	á	1000	600000
1	á	40000	40000	1000	á	300	300000
1	á	30000	30000	33593	á	169	5677217
1	á	20000	20000	35510	premios y 1 pr. ex		8337217

58990 billetes gratuitos á M. 6. — 353940
Con reb. de un 15 % sobre el imp. int — 62460 } 416400

M. 8753617

Córtese aquí á separar á separar

☞ CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS. ☜

CERTIFICADA

Carta de pedido

para la
CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE
JOSÉ DAMMANN,
en
HAMBURGO (ALEMANIA)

Sírvase V. remitirme.................billete.................original.................de la primera sección de la nueva **Lotería de Hamburgo.**

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas ....

Se pide encarecidamente escribir las señas exacta y legiblemente.

Nombre y apellido................................. Profesión ....

Provincia ....

Población y calle ....

Observaciones ....

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**

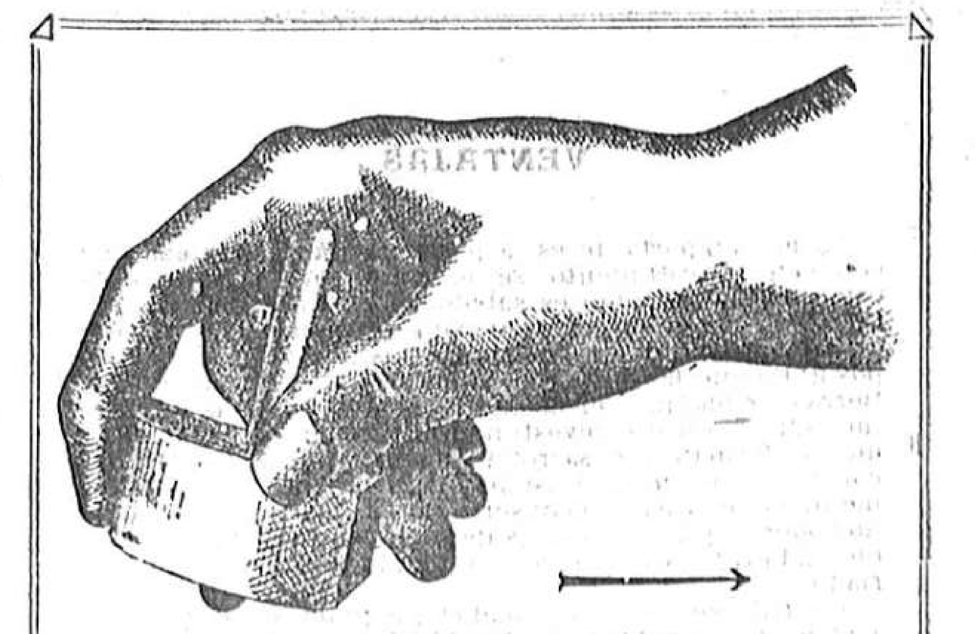
Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente Á TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO

DIMENSIONES

Se usan generalmente de 21×21 ó de 30×24 centímetros para las paredes y de 12×24 para las bóvedas, con un grueso de 5 á 6 milímetros; algunos prefieren para la solera piezas de 8 á 9 milímetros, particularmente para depósitos de mucho tráfico, y entonces su superficie acostumbra ser de 30×30. Pero podemos proporcionarlas de cualquier otro tamaño, sin alteración de precio mientras sean de forma regular y la superficie de cada pieza no pase de un décimo de metro cuadrado. Por el corte de piezas de lados curvos ó de forma irregular, se carga á razón de 0'10 ptas. por cada pieza.

DIRECCIONES DE ALGUNAS DE LAS APLICACIONES EN ESPAÑA

	Provincias
Don Francisco Pulit, de Sabadell	Barcelona.
» Jaime Fonts, de Piera	»
» Miguel Serra, de Sta. Coloma de Gramanet.	»
» Cayetano Pesini, de Badajoz	Badajoz.
» León de León, de Calzada de Calatrava	Ciudad Real.
» Rafael Gracia, de Montilla	Córdoba.
Doña Isabel Pozuelo, de Pozoblanco	»
Sres. Escudero é hijos, de Coruña	Coruña.
Don Luis de Prats, Santa Coloma de Farnés	Gerona.
» Miguel Salaverria, de San Sebastián	Guipuzcoa.
Excmo. Sr. Marqués de Acapulco, Lendinez	Jaen.
Don Ramón Pons, de Alamús	Lérida.
» Fernando Pallarés, Borjas Blancas	»
Sres. Hijos de Pedro Galbete de Pamplona	Navarra.
Don Francisco Pleites Hidalgo, de la Roda	Sevilla.
» Antonio Quesada Sánchez, »	»
» J. Escalada Fajardo, de Constantina	»
Sres. Romagosa y Ventosa, de Tarragona	Tarragona.
Don Enrique Izaguirre, de Reus	»
Sres. Mangrané é hijos de Guix, de Reus	»
» Mayner y Plá, de Reus	»
Don Fernando Pallarés, de Tortosa	»
» Genaro Bartoll, de Santa Bárbara	»
» Pedro de la Villa, de Peñafiel	Valladolid.
» Benito Buil, de Cadrete	Zaragoza.



MODO DE USARLOS

Se colocan los baldosines de vidrio sobre un revoque de mortero de cemento lento de clase superior, teniendo cuidado de dejar escapar el aire que podría quedar almacenado entre el vidrio y el revoque. Conviene lavarlos bien al momento de emplearlos, aplicándolos luego por la cara que tiene estrías para facilitar y aumentar la adherencia; y ha de cuidarse que ni el cemento ni la arena tengan granos, para que el mortero que queda formando las juntas no aumente el grueso de éstas.

Para ajustar exactamente la última pieza de cada hilada y siempre que se necesite variar las dimensiones de las piezas para ajustarlas, **se cortan facilísimamente** por medio de un diamante de vidriero, y donde no hubiese ningún cortador de vidrios puede sustituirse por una **ruleta**, que proporcionamos á ptas. 1'50 cada ruleta y á ptas. 6 la montura correspondiente. No se necesita práctica para cortar con este útil, bastando hacer correr la ruleta (siempre en la misma dirección, pues de lo contrario se estropea), guiada por una regla al lado de la que se aplica la montura, y apretando fuertemente sobre la cara lisa de los baldosines, para lo cual se coge la montura en la forma indicada por el dibujo, y de modo que el dedo medio frote sobre el vidrio. Una vez señalado el trazo con la ruleta, se golpea suavemente con la montura de un extremo á otro, de modo que se vaya abriendo ese trazo, y luego se acaba de separar la parte cortada por medio de unas pinzas.

PRECIO

A **CINCO PESETAS** el metro cuadrado los baldosines de 5 á 6 milímetros grueso y á **NUEVE PESETAS** los de 8 á 9 milímetros, sobre vagón ó muelle Barcelona y sin el embalaje. Para pedidos de consideración se conceden descuentos según sea su importancia.

Imp. Eléctricas, Rambla Cataluña, 14. Barcelona

VIDRIERÍA BARCELONESA

JUAN VILELLA, S. en C.

Despacho: Consulado, núm. 2 bis, principal

BARCELONA

FÁBRICA DE VIDRIO HUECO Y PLANO

LA MAYOR PRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE

BOTELLAS, BOMBONAS Y GARRAFONES DE VIDRIO DURO

Privilegio exclusivo para la fabricación en España de

BALDOSAS, BALDOSILLAS

y toda clase de piezas de vidrio colado.

BALDOSILLAS de 5 á 6 milímetros y otros gruesos y de todos tamaños hasta 3'25 metros largo por un metro ancho, para lucernarios, claraboyas, tragaluces, marquesinas para tiendas y para todas las aplicaciones en que sin privarse el paso de la luz tenga que evitarse la transparencia completa.

BALDOSAS lisas y con dibujos en relieve, de todo grueso, para el caso en que tenga que circularse por encima de estas placas destinadas á dar paso á la luz necesaria para los departamentos inferiores.

PLACAS para acumuladores eléctricos. **AISLADORES**

TEJAS de VIDRIO, PLANAS y CURVADAS

BALDOSINES de VIDRIO

para REVESTIMIENTO

de lagares, cisternas, grandes cubas y toda clase de depósitos para preparar y conservar vinos, aceites, aceitunas, granos, licores, cerveza, sidra, productos químicos, &, &.

Importa á cuantos utilicen esos depósitos

FIJARSE EN LOS DETALLES DE ESTE PROSPECTO

Octubre de 1902

VIDRIERÍA BARCELONESA

Juan Vilella, s. en c.

Calle Consulado, 2 bis, pral.

BARCELONA

REVESTIMIENTO de PAREDES

con

BALDOSINES DE VIDRIO

PREMIADOS con las mayores recompensas y superiores distinciones en las exposiciones agrícolas de Lyon, Arles, Beziers, Narbonne, Cartres, Carcassone, Toulon, Montpellier, Boufarik, etc. y con **Medalla de Oro** en la del tubérculo de la patata y sus derivados celebrada en Barcelona.

EL GRAN ÉXITO

obtenido en España con el importante empleo que de los **Baldosines de vidrio** se ha hecho desde que pueden adquirirse en condiciones ventajosas, gracias á fabricarlos en el país, nos han inducido á dar publicidad á algunos nuevos detalles para su uso y á una relación de algunas de las instalaciones en que prácticamente se han comprobado los

BRILLANTES RESULTADOS

del sistema, demostrando la justicia de los premios otorgados al mismo por jurados compuestos de distinguidas personalidades científicas y prácticas, y confirmando plenamente las innegables ventajas que han hecho que desde cuando en 1891 las famosas Vidrierías de St. Gobain empezaron a fabricar los baldosines de vidrio, su empleo se haya extendido y generalizado en el extranjero, imponiéndose especialmente su uso para la vinicultura y la fabricación de aceites.

VENTAJAS

La más importante es la perfecta y **fácil limpieza** que con este revestimiento se logra, siendo precisamente esta condición, como es sabido, la más esencial para la buena elaboración, crianza y conservación de los vinos y de los aceites. Con los depósitos revestidos de vidrio se imposibilita que el contenido tome el gusto de madera, de tierra ó de piedra ó el de moho, acidez y demás que son inevitables sin ese revestimiento, ya por los organismos que se forman y desarrollan en las superficies porosas constituyendo un gravísimo inconveniente para las fermentaciones y para la conservación de los líquidos, ya por no poderse quitar de esas superficies el mal gusto y mal olor adquiridos por haber contenido algún líquido averiado.

Contribuye á esa propiedad el que gracias al corte recto y plano de los **baldosines de vidrio** las juntas quedan reducidas a una delgada línea, lo cual es imposible en los de alfarería llamados barnizados. Sabido es que la capa de barniz que éstos tienen, además de que por su poco espesor ó irregularidad no aisla completamente su parte porosa, salta muy fácilmente; y por otra parte, siendo este barniz un esmalte de plomo, resulta alterable por la acción de los ácidos del vino, y peligroso para la salud, así como **el vidrio es completamente inatacable.**

Con los baldosines barnizados no se ha logrado poder **revestir bien las bóvedas,** lo cual se hace perfectamente con los de vidrio, por quedar fuertemente adheridos con el mortero de cemento, de tal modo que una vez fraguado éste resulta imposible separarlos sin romperlos. Esta ventaja es también de mucha importancia porque precisamente en la bóveda es en donde más fácilmente se cría el moho y otros malos organismos, y no es necesario que el líquido esté en contacto con tales bóvedas para perjudicarse, sino que también se infecciona aunque quede una capa de aire.

La mayor **resistencia** de los baldosines de vidrio constituye también una ventaja, especialmente para las soleras en que tan fácilmente se rompen los de alfarería y sobre todo la débil capa de barniz que éstos tienen.

La facilidad para limpiar perfectamente los depósitos con revestimiento de vidrio los hace indispensables para la vendimia que se recoge en mal estado en tiempo de lluvias, para fabricar las aguadas, para vinos averiados, etc., que perjudicarían gravemente á los depósitos de madera, y asimismo á los de cemento y á los revestidos con ladrillos barnizados, contaminándolos, mientras que á los revestidos con **baldosines de vidrio basta lavarlos para evitar completamente que puedan perjudicarse los líquidos, que seguidamente se guarden en el mismo depósito.**

Esta misma circunstancia, permite **alternar** sin cuidado alguno en un mismo depósito la crianza de vinos tintos y blancos; y asimismo, por ejemplo, emplear para aceite los que hayan servido para vino.

Por otra parte, es un hecho probado que **la fermentación** es más rápida en depósitos revestidos con vidrio, que en los de madera; y que el vino conservado para su **crianza** en aquellos, es por lo menos de calidad igual al mismo vino conservado durante el mismo tiempo en cubas de madera.

Además, **el tártaro** cristaliza y se adhiere perfectamente sobre el vidrio, como lo comprueba el que se encuentra en las botellas, propiedad que no tienen los ladrillos barnizados: resultan sobre el vidrio hermosas cristalizaciones, que son muy fáciles de recoger.

APLICACIONES

Por las ventajas que dejamos indicadas se emplean principalmente los **baldosines de vidrio** para revestimiento de los grandes depósitos para vinos y aceites, tanto para las soleras y paredes de los mismos como para bóvedas, y no sólo en lagares ó depósitos subterráneos sino que también se aplican en depósitos construídos sobre el nivel del suelo, á fin de que sea más fácil vaciarlos á medida que convenga, y con los cuales se sustituyen ventajosamente las grandes barricas, cubas ó tinas de madera.

Esos depósitos se construyen generalmente de mampostería: pero desde hace poco tiempo se ha encontrado una feliz combinación aplicando los baldosines de vidrio á los depósitos construídos con cemento y hierro, lo cual permite emplear estos depósitos tanto para vinos y aceites, que exigen más limpieza que la que con el cemento se puede lograr, como para los alcoholes y demás líquidos volátiles, para los que el cemento es poco impermeable.

Si sobre la bóveda de esos depósitos se dispone un apéndice tubular, como una pequeña chimenea, al propio tiempo que sirve para la entrada al interior del depósito, basta que éste se llene hasta alcanzar ese apéndice para que fácilmente pueda evitarse el contacto del vino con el aire, por medio de una ligera capa de alcohol ó aceite, resultando nula la pérdida por evaporación y asegurándose la buena conservación del vino que queda como si estuviera en una enorme botella bien tapada.

Por las mismas ventajas se usan los **baldosines de vidrio** para revestimiento de los sitios en que se guarden ó depositen uvas ó aceitunas, y para todos los canales ó conductos, pozuelos y demás partes que se pongan en contacto con el vino ó el aceite.

Se emplea también el revestimiento con baldosines de vidrio para **depósitos de alcohol, licores, sidra, cerveza, etc.; bañeras, cisternas y otros depósitos para agua; silos para granos, tubérculos y frutas; balsas de las tenerías; depósitos para ácidos y otros productos químicos; paredes de laboratorios, salas de curación, fábricas de explosivos, etc., etc.**

Á LAS CORTES:

Al ejercitar el derecho de petición otorgado á todos los ciudadanos y consignado en el código fundamental del Estado, la Diputación provincial, la Municipalidad y el Cabildo metropolitano de Tarragona, los Ayuntamientos y el Clero parroquial de la Archidiócesis y los vecinos de todos los pueblos que abarca su jurisdicción, reconociendo la intervención directa y eficaz de las Cámaras en los actos del Gobierno, y su función legislativa reguladora de la gestión de los negocios públicos, apelan á la Representación nacional protestando contra el proyecto de reforma del vigente Concordato en el que se propone la traslación de la capitalidad de esta provincia eclesiástica á Barcelona, para que inspirándose en los principios de justicia, infringidos por la índole del agravio que se trata de inferir á Tarragona, rechace una convención cuyo solo bosquejo pugna abiertamente con lo que de consuno demandan la historia y el derecho.

La negociación diplomática entablada con la Santa Sede por el Gobierno, parece inspirada sólo en un vago instinto de pomposa novedad ó iniciada por una reminiscencia no menos confusa de exótica imitación, por lo que no cabe considerarla como obra reflexiva, en la que campeara un pensamiento que fuese digno de más laudable objeto. Es haber perdido toda sombra de discernimiento el patrocinar una reforma que no solamente presagia graves disentimientos y acaso lamentables disturbios, sino que envuelve una efectividad problemática porque no encarna en la conciencia pública y porque las ideas de este pueblo sobre la constitución y permanencia de su Arzobispado están demasiado arraigadas para que pueda contemplar con indiferencia el peligro que amenaza su situación presente y sus destinos en el porvenir.

De abolengo remotísimo, ninguna otra Metrópoli puede disputarle la primacía dentro de la Iglesia española; ninguna como ella reunió bajo su dominio extensas comarcas, formando sus costumbres, imprimiendo su huella en todos los recuerdos nacionales y marcando con sello imborrable el carácter de una alta y consciente dirección moral, política y religiosa. En vano se intentará, á despecho del reconocimiento de su elevadísima jerarquía, desterrar á viva fuerza, con manifiesta infidelidad y notoria ingratitud, la savia tradicional que circula pujante por lo más profundo y substancial de su organismo. Nunca tan absurdas pretensiones atravesaron por la mente de Gobierno alguno.

Jamás se atenuará el inexorable y duro fallo que la posteridad formulará sobre la funesta obra, sofística en los procedimientos, en el alarde de un éxito más ostentoso que real, en el fondo de su tornadiza concepción y en la endeblez de su valor intrínseco para su inmediata aplicación social, jurídica y económica. Sólo la idea de poner en entredicho la permanencia de la Sede tarraconense; sólo el poner en tela de juicio, no ya la probabilidad, la posibilidad de su traslación, constituye verdadera injuria que empaña el brillo de su incomparable historia, en la que todavía respira el fecundo aliento de la antigüedad. No se trata de mantener la soberanía del Estado en el terreno de la potestad civil con esa honda convicción que es la primera fuente de todo acto de gobierno; no responde la proposición á una aspiración comunmente sentida; no estriba en razones de carácter religioso; no se explica por motivos de orden disciplinario; no tiene su razón de ser en causas económicas. Obedece á estímulos más profanos, mezclados y confundidos con una inventada y fantástica agitación, que contrarían visiblemente la supuesta bondad de la reforma, levantando forzosamente amargas y unánimes quejas.

Examinando siquiera harto más rapidamente de lo que el problema merece, sus fundamentos, antes reune los cáracteres de un compromiso político, antes se puede considerar como una apuesta de partido, que no como resolución meditada con ánimo sereno y ética intención. No, el móvil de esta tentativa no es otra cosa que una cuestión mezquina, aunque en la apariencia revista la mayor gravedad y transcendencia. Se quiere satisfacer ambiciones y fomentar vanidades á expensas de la ruina de esta Metrópoli, con evidente conculcación de las leyes históricas, y donde se vislumbra el escarnio que, con ser reprobable en el fondo, quedará como testimonio de ceguedad y de injusticia.

La fórmula propuesta perdurará en la memoria de las generaciones futuras como la historia de las discordias entre el Estado y la Iglesia, como la historia de las desavenencias entre el sacerdocio y el Gobierno, el cual al excederse de los límites que le están asignados, olvida que sus atribuciones deben siempre adaptarse á los consejos de la más elemental previsión. Y en síntesis, controvertidos maduramente los puntos que abraza el arreglo proyectado, vulnera notablemente la libertad y cercena considerablemente los derechos de la Iglesia por el empleo de una facultad arbitraria, atentatoria á su jurisdicción.

Porque ¿qué causas militan en favor de tan inusitado proyecto y qué argumentos se aduce contra la conservación de la dignidad metropolítica tarraconense? Admitiendo en hipótesis la razón económica, comprenderíase la supresión

en absoluto de la provincia eclesiástica ya que tras aquella razón se escuda el Gobierno para cohonestar sus pruritos de reforma. Pero lo incomprensible es que se decrete el cambio de residencia de esta esclarecida Sede; lo inconcebible en buena lógica es una traslación que lleva consigo el inconveniente de sobrecargar el presupuesto con nuevas obligaciones, dada la mayor importancia y representación de Barcelona, y cuando esto no suceda, invirtiendo igual dotación que la consignada hoy para el sostenimiento del actual Arzobispado, porque semejante supuesto es la contradicción más solemne de los motivos que se invoca derivados de imaginarias exigencias económicas que externamente informan el proyecto; lo inadmisible, en fin, es que llegue el atrevimiento hasta arrebatar por artificiosos medios su Silla á esta Ciudad, para erigir en Barcelona la capitalidad metropolitana. Desaparece, pues, por natural declinación esa excusa, que se basa en una mixtificación. Otros derroteros se nos presentan para lograr el fin económico, perfectamente indicados respecto de clases y servicios cuya reorganización reclama, como cosa más urgente y útil, la atención de los gobiernos, si sus esfuerzos han de converger sinceramente hacia la soñada regeneración de la patria.

¿Qué motivo hay para trasladar esta Silla apostólica que no le encontremos mayor y más racional para llevar á la capital del reino la Metrópoli de Toledo, ya que aun las causas puramente históricas que condujeron á establecer en Toledo la Silla de Cartagena, en tiempos en que la primera era la Corte de la monarquía visigoda, persisten al presente y pueden aplicarse en lo político y lo civil á su situación actual? ¿O es quizás que, merced á la desaparición de esta Archidiócesis, existen esperanzas de cortar de una vez la secular é irreductible contienda entablada acerca de la primacía, que con tanto tesón como justicia viene sosteniendo esta Metrópoli? Ah!, es que tampoco este recurso justificaría el trastorno consiguiente ni sería bastante á contener el torrente de indignación general que se desbordaría ante la traslación á Barcelona, la cual, por otra parte, tenemos la certeza de que no ha de aceptar ni agradecer un beneficio engendrado en el daño inferido á una Ciudad hermana. ¿Dónde hallar, pues, ni en la esfera económica, ni en la política, ni en la histórica, las ventajas de semejante reforma? La traslación de esta Silla únicamente debiera proceder en el caso en que la experiencia demostrara su necesidad por interés general, y cuando los Obispos sufragáneos, los Ayuntamientos y los pueblos, por voluntad expresa y común consenso, convinieran en ello. Mas tal como el problema se plantea, no es providencia para la paz y quietud de los espíritus, es alterar peligrosamente la establecida concordia; no es terminar mediante firme solicitud las diferencias que en esta magna cuestión se agitan, es ahondar abismos y dar materia y ocasión á nuevos conflictos; no es dejar á salvo la inmunidad y la libertad eclesiástica, la autoridad y jurisdicción de la Silla apostólica, es truncar violentamente la perpetua correspondencia y perfecta unión entre el Gobierno y los pueblos, es desquiciar la actual división y circunscripción de diócesis, que desconcierta la harmonía preestablecida y no se acomoda á la utilidad y conveniencia administrativas, ni responde á regularizar el ejercicio de la potestad diciplinaria robusteciendo la ordinaria de los Prelados. Antes por el contrario, se desatienden los negocios eclesiásticos que el Concordato de 1851 estipuló de un modo estable, definido y canónico, siendo por lo mismo innecesario remover con impremeditadas y contraproducentes modificaciones el actual estado de las cosas.

No es ese el camino que la aspiración pública indica seguir para alcanzar una solución satisfactoria, práctica y equitativa, á fin de evitar todo divorcio y rompimiento, ni se salva la dificultad con audacias intolerables desprovistas de la legítima influencia que de otra manera ejercerían, llevando al ánimo desconfiado el convencimiento sobre la bondad del proyecto que, hoy por hoy, mirado á la luz del juicio, carece absolutamente de consistencia é implica su irrealización, puesto que no resiste los embates de una débil censura. Mero pretexto para próximas y más nocivas desmembraciones, viene á ser una nueva fase, una aplicación temeraria de odiosa desigualdad, contra la cual nunca el espíritu de oposición ha encontrado acentos más viriles y enérgicos de unánime y espontánea condenación.

Ha llegado, pues, el momento de que nuestros representantes en Cortes se apresten á rechazar un proyecto que de tan diversas suertes resulta perjudicial para esta provincia, oponiendo lícitas pero poderosas trabas á la acción del poder ejecutivo, que propende á colocarnos en situación desventajosa sin que produzca economía alguna al Tesoro; manteniendo el imperio de la ley igual para todos, que exige el más escrupuloso respeto; siguiendo una conducta imparcial y severa á que el propio decoro obliga, para que jamás pueda desconocerse que lo que es en la apariencia una aspiración manifestada por la opinión pública, no equivale en el fondo á otra cosa que á una verdadera usurpación exornada con todas las formalidades legales.

Porque este grave desorden causado por el proceder del Gobierno, entraña un vicio de origen y tiene el inconveniente de que cuando desde las alturas del poder se da tal ejemplo de inequidad, la Representación nacional es la llamada, en el ejercicio de sus funciones constitucionales, á juzgar la validez de tales actos; pues á todos alcanza la responsabilidad del mal originado, mal evitable porque lesiona un derecho en cuya defensa propugna esta Ciudad, que no ignora que por el carácter predominantemente político de nuestros tiempos, es la tribuna parlamentaria el más elevado puesto que se levanta en las sociedades modernas y desde el cual es un deber sagrado é ineludible procurar el bienestar común, sostener el equilibrio social y distribuir la justicia entre los pueblos.

Tarragona proclama con entereza ese derecho á la conservación de su Metrópoli, derecho de propiedad consagrado por los siglos, derecho anterior á la reconstitución de la nacionalidad y á la que contribuyó patriótica y tenazmente; derecho que debe serle garantido, porque no es una propiedad secundaria y accidental, sino primordial y permanente, cuyo ser y naturaleza no puede modificar ni menos destruir ningún poder. Y aquí, donde toda ley innovadora se detiene ante el obstáculo inveterado de los intereses creados, de los derechos adquiridos, de dudosa legitimidad muchos de ellos, no se repara en barrenar una institución secular, con desprecio de los intereses morales, sociales, religiosos é históricos que representa.

Aun luchando con las corrientes del escepticismo y del descreimiento, la pretérita grandeza de que fué cuna y fundamento esta Metrópoli, continúa irradiando en la esplendente aureola de sus ilustres Prelados, en la que no puede hacer mella el hacha brutal del atropello, el cual ha servido de piedra de toque para comprobar cuánto hay en nosotros de respetuosa y sólida adhesión á la Silla Tarraconense, cuán firme y acendrada es la predilección que esta Ciudad profesa á la sacratísima institución que simboliza toda la historia de Cataluña; que tuvo el humano privilegio de oir la divina palabra de San Pablo; de ser una de las primeras en derramar la luz del Evangelio, iniciar la propagación de la fe y reafirmar el dogma; de preparar la formación y estructura de las sociedades cristianas, y que sin detenerse en el umbral de la historia sino penetrando muy adentro en el campo de la reconquista, recuperó para la patria, deshecha por los bárbaros y los árabes, ricos y dilatados dominios que constituyen el más preciado florón de la corona española. ¡Cómo sin imperdonable ingratitud menospreciar el árbol robusto que tales frutos produjo!

Por lo mismo que en pasados siglos la Metrópoli tarraconense se mostró tan preponderante é influyente, sirviendo de clave para esplicar el renacimiento de esta Capital, en el presente viene recibiendo inequívocas pruebas de cordial veneración por parte de quienes remontándose á los orígenes de las cosas, concentran sus esfuerzos para mantener ilesa su representación, no ya en lo que es reflejo de su poderío sino en los relámpagos de grandiosidad que enaltecen su prestigio é inmortalizan su renombre. Todos se complacen en reconocer la inmensa deuda de gratitud que con ella tienen y que no podrán extinguir jamás; todos sienten en igual grado entusiasmo sin límites y entrañable reverencia hacia los eminentes y preclaros varones que viviendo en comunión diaria con la Ciudad y dignificando su altísima jerarquía, favorecieron merced á su austera y persistente labor, el desarrollo de la vida local cada día más potente; porque nadie como ellos llevó tan lejos la abnegación y el influjo moral; nadie ha ejercido más de propósito sus virtudes en beneficio de los fieles; nadie supo acometer tan formidables empresas en las que invirtieron su fortuna y sacrificaron su vida, haciendo, en suma, por la prosperidad y el progreso de la población más que cuanto leyes y gobiernos hayan podido hacer.

Esta noble conducta predispone en su favor y esta excelente predisposición no se desvirtúa en las presentes circunstancias, antes se acrecienta y agiganta conforme son mayores los contratiempos y las adversidades. Por eso abogamos fervorosamente en pro de la permanencia de esta Silla arzobispal, que veneramos como reliquia inviolable legada por nuestros antepasados, que al transmitirnos su espíritu avivan el germen de nuestros actuales sentimientos. Institución de tan fecundos elementos formada y cuya triunfante aparición deja en pos de sí la estela deslumbrante de su gloria, contiene en su propia fuerza un título indiscutible que se impone á todo respeto. Mentira parece que tan fructuosa é interminable serie de sublimes hechos pueda darse al olvido, desgarrando impunemente las más brillantes páginas de la historia.

Cuando la ley carece de valor moral, cuando deja de ser expresión del sentido jurídico y político de la sociedad, acontece que las disposiciones emanadas del Poder, sirven exclusivamente á intereses bastardos, encubriendo con apariencias de legalidad lo que en la esencia acusa inicuo y notorio despojo. He aquí porqué en la cuestión presente no pueden las Cortes mostrarse indiferentes á las manifestaciones del país, no pueden desatender las palpitaciones de la opinión, sino que deben acoger la demanda formulada estableciendo entre las Cámaras una perenne corriente de mutuo acuerdo tan indispensable como la que es de precisión que subsista entre el Parlamento y los ciudadanos, en todo pueblo regido por el sistema representativo.

Hacemos en tal concepto este llamamiento á las Cortes, y al declarar de una manera precisa y categórica nuestro parecer, abrigamos confianza en la independencia que debe llevar consigo la investidura de representante del país, condición indispensable que á mantenerla le obligan un deber de lealtad y la defensa de los legítimos intereses que le están encomendados, actitud que implica el reconocimiento de la supremacía del poder legislativo y de la libertad parlamentaria; y esperamos que contrarrestando la tendencia del Gobierno, impugnen enérgicamente la reforma, en cuanto no responde á ninguna finalidad provechosa ni descubre explicación racional para variar la residencia y anular las prerrogativas de esta Iglesia Metropolitana guardadora de los más preclaros timbres, oponiéndose resueltamente al proyecto de traslación por injusto, por funesto, por innecesario y por inoportuno.

Tarragona 8 de Noviembre de 1902.

Imp. F. Arís é Hijo